



Sábado, Junio 13, 2020

Resumen:

Un papá aprovechó el régimen de visitas para violar 15 veces a su hija de 11 años de edad. Por esos hechos, el hombre, identificado como Jairo Paisano Rugama, fue condenado a 108 años de prisión por el Tribunal Penal de Heredia. Esa pena fue readecuada a 50 años de cárcel debido a que ese es el plazo máximo permitido por la legislación costarricense. ataques sexuales ocurrieron en un periodo entre el 18 de agosto del 2018 y marzo del 2019, en la casa del sujeto, ubicada en Heredia. En la que la niña y sus hermanos quienes visitaban al hombre y se quedaban varios días en la vivienda de este. Al parecer, el sujeto aprovechaba que los otros hijos estaban dormidos para abusar sexualmente de la niña o violarla. El mismo método lo utilizó en al menos 15 ocasiones.

<https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20200613/281509343428020> [1]

Periodista: Katherine Chaves R

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hombre-viol%C3%B3-15-veces-su-hija-de-11-a%C3%B1os-durante-visitas>

Enlaces

[1] <https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20200613/281509343428020>